



Ayuntamiento de ALBETA (Zaragoza)

Plaza Alcalde Tabuena Baya, 1- Teléfono y Fax 976 852430 -
50549 ALBETA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 2 DE MAYO DE 2023.

En Albeta, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día dos de mayo de dos mil veintitrés, se reunió en las oficinas municipales el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar la sesión Extraordinaria para la que habían sido previamente convocados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro F. Tabuena López, y con la asistencia de los Sres. Concejales: Don Pedro Morales Espligares, y, Dña. Ana Isabel Pellicer Brocate asistidos de la Secretaria- Interventora D^a. Ana Belén Aunés González.

Se ausenta D. José Alfaro Romano, y, Dña. Begoña Cuber Tabuena.

Se hallan presentes, por tanto, 3 de los 5 miembros que legalmente componen la Corporación.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial. Abierta la Sesión por la Presidencia a la hora indicada, se procedió a tratar los precitados asuntos, que figuran en la convocatoria:

PRIMERO.- PROCEDER AL SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS PARA LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS DEL 28 DE MAYO DE 2023.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a la designación por sorteo público de los Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, que han de constituir las Mesas Electorales a las Asambleas de las comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos del próximo día 28 de mayo.

Y celebrado el sorteo público entre cada una de las personas censadas en el municipio, menores de sesenta, años y que saben leer y escribir, con la exigencia de la posesión de la titulación de Bachiller Superior o Formación Profesional de segundo grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente, dicho sorteo arroja el siguiente resultado:

SORTEO DE MIEMBROS DE MESA

MUNICIPIO: ALBETA
DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: U
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: SALA POLIVALENTE
DIRECCIÓN: CALLE TRINQUETE 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: U0117 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ROSARIO TABUENCA LOPEZ
Identificador: 25477140V
Dirección: CALLE BARRANCO 17
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549



PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0023 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA TERESA BONA PRADILLA
Identificador: 17156717M
Dirección: AVDA DANZANTES 17
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0019 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIO BAYONA CUBER
Identificador: 73019205R
Dirección: CALLE FUEROS DE ARAGON 3
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549

PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0059 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: AMAYA GONZALEZ LOSTADO
Identificador: 52449320M
Dirección: CALLE CONSTITUCION 6
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549

PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO - Nº ORDEN LISTA: U0079 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JOSE ANTONIO LOPEZ TABUENCA
Identificador: 25147749D
Dirección: CALLE MAYOR 4
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549

PRESIDENTE SUPLENTE QUINTO - Nº ORDEN LISTA: U0049 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FRANCISCO JESUS GARCIA MOLLA
Identificador: 22674133C
Dirección: CALLE RIO BAJO 13
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0042 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: DIEGO DIARTE MARTINEZ
Identificador: 78815169B
Dirección: AVDA DANZANTES 7
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0025 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: MARIA EVANGELINA BROCATÉ GOMEZ
Identificador: 17709945Z
Dirección: CALLE ESTACION 2
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0076 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: IGNACIO LOPEZ LAJUSTICIA
Identificador: 26058960Y
Dirección: CALLE MAYOR 4
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549



VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0054 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: LUIS GIL GRACIA
Identificador: 78775852R
Dirección: CALLE MAYOR 8
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549

VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO - Nº ORDEN LISTA: U0022 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA JOSE BONA PRADILLA
Identificador: 17724807H
Dirección: AVDA DANZANTES 17
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549

VOCAL 1º SUPLENTE QUINTO - Nº ORDEN LISTA: U0109 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: DANIEL TABUENCA BONA
Identificador: 25197532C
Dirección: AVDA DANZANTES 17
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0105 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: ALMA RODRIGUEZ IBAÑEZ
Identificador: 25209986P
Dirección: CALLE MAYOR 10
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0015 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JUAN CARLOS BAYA CUARTERO
Identificador: 17721809X
Dirección: CALLE MAYOR 9 PISO P01
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0128 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ANA ISABEL VILLARRAGUT REMON
Identificador: 25451998Z
Dirección: CALLE FUEROS DE ARAGON 16
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549

VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0074 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: CARIDAD LASARTE REDRADO
Identificador: 17870686P
Dirección: CALLE TERRERO 14
ALBETA
ZARAGOZA
Cod. Postal: 50549

VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO - Nº ORDEN LISTA: U0044 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA ELENA DIARTE TABUENCA
Identificador: 29086983X
Dirección: PLAZA ESPAÑA 3
ALBETA
ZARAGOZA



Cod. Postal: 50549

VOCAL 2º SUPLENTE QUINTO - Nº ORDEN LISTA: U0020 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JORGE BERNA ARCEGA

Identificador: 29130730B

Dirección: CALLE BARRANCO 27

ALBETA

ZARAGOZA

Cod. Postal: 50549

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA ADHESIÓN AL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Con fecha 7 de febrero de 2023 el Consejo de Ministros autorizó el encargo de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos al medio propio TRAGSATEC, que estará dirigido desde la Secretaría General de Fondos Europeos para llevar a cabo el servicio de asistencia técnica y dinamización de la participación de las administraciones públicas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), particularmente dirigido a las EELL de menos de 5.000 habitantes que son las que más insuficiencia de medios técnicos y humanos tienen para poder participar en el mismo y cumplir con las obligaciones y requisitos que el mismo conlleva conforme con la normativa europea y nacional. La formalización del encargo está disponible en la Plataforma de contratación de las AAPP con el código 2023 00000007.

Existen cinco grupos de actividades incluidas en el servicio. Las administraciones públicas que se adhieran conforme al presente protocolo pueden optar a todas o a alguna de ellas a lo largo de la duración del encargo una vez hayan firmado el acto de adhesión al encargo que figura adjunto como documento anexo y que se recoge en el anexo III del encargo. Estas actividades son:

- Dinamización de la participación de las AAPP en el PRTR y soporte a la tramitación de la adhesión al servicio
- Asistencia técnica en la participación, seguimiento y ejecución de subproyectos
- Asistencia técnica en la utilización del sistema de información integrado (Coffee)
- Asistencia técnica en el cumplimiento de las obligaciones de gestión del PRTR
- Recopilación y difusión de buenas prácticas

PROCEDIMIENTO DE ADHESIÓN. - ENTIDAD FIRMANTE: cualquier administración pública y cualquiera de sus organismos que participe en el PRTR, prioritariamente EELL y, dentro de ellas, las de menos de 5.000 habitantes.

TITULAR DEL ÓRGANO RESPONSABLE (PERSONA FIRMANTE DEL DOCUMENTO DE ADHESIÓN): En el caso de las Entidades Locales el documento lo firmará el Alcalde.

TOMA DE RAZÓN. Se entiende por tal la recepción por la Secretaría General de Fondos Europeos del acto de adhesión, comunicada por TRAGSATEC, momento a



partir del cual la administración correspondiente se entenderá adherida al servicio objeto del encargo, y podrá comenzar a recibir las actividades en él contenidas.

DURACIÓN. El documento de adhesión deberá firmarse con carácter previo a la recepción de cualquiera de las actividades previstas en el servicio a realizar por TRACSATEC y tendrá vigencia a lo largo de todo él.

Considerando que la adhesión facilita la solicitud de ayudas de los fondos derivados del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia; y el ayuntamiento dispone de medios técnicos muy limitados.

En consecuencia, el Pleno Municipal por unanimidad de las personas que lo integran y se encuentran presentes en esta Sesión, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Autorizar al alcalde presidente para la firma del acuerdo de adhesión al servicio de asistencia técnica y dinamización de la participación de las administraciones públicas en el plan de recuperación, transformación y resiliencia.

SEGUNDO: Comunicar al Ministerio de Hacienda y Función Pública la adhesión en el modelo oficial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 10.25 horas, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

DILIGENCIA.- La pone el Secretario, para hacer constar que la presente Acta, de la Sesión celebrada el día 2 de mayo de 2023, que consta de 5 páginas, ha sido aprobada en Sesión celebrada el día 12 de junio de 2023.

Documento firmado de forma electrónica

VºBº - El Alcalde
Pedro F. Tabuenca López

El Secretario
Ana Belén Aunés González

